

Resolución del Presidente de la Comisión Permanente Especial del Pleno de Vigilancia de la Contratación, de 3 de octubre de 2012, por la que se modifica el día y la hora de celebración de la sesión ordinaria convocada para el día 4 de octubre de 2012

Por circunstancias sobrevenidas, se hace necesario modificar el día y la hora de celebración de la Comisión Permanente Especial del Pleno de Vigilancia de la Contratación, convocada, con carácter ordinario, para el día 4 de los corrientes, a las 10:30 horas, por lo que vengo en dictar la siguiente resolución:

"Convocar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Especial del Pleno de Vigilancia de la Contratación, para el miércoles, día 10 de octubre de 2012, a las 16:45 horas, en lugar del jueves, día 4 del presente mes, a las 10:30 horas, como inicialmente figuraba en dicha convocatoria, con el mismo orden del día. En consecuencia, la Junta de Portavoces de dicha Comisión, se reunirá a las 16:30 horas del mismo día 10".

Madrid, 3 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Gabriel Calles Hernansanz